



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 AV. MENOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Junio de 1992

Expediente N° 8038/91

RES. N° 179/92

VISTO:

Etas actuaciones iniciadas por el alumno Edgar Marcos Alarcón, L.U. N° 43.265, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

Que mediante Res. N° 162/91 se le otorgó reconocimiento parcial en la asignatura Análisis Matemático I;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 15 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno EDGAR MARCOS ALARCON, L.U. N° 43.265, reconocimiento de la asignatura Análisis Matemático I, aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial, más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura ANALISIS MATEMATICO I correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas